

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para garantizar la transparencia en los servicios ofertados por la empresa Gestoría Eiras y Barredo, S.L., se señala a continuación información sobre la empresa, los términos y condiciones de la contratación e información sobre tarifas aplicables

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA

1º Gestoría Eiras y Barredo, S.L., con CIF B70469259 situada en Rúa Doutor Teixeiro, 7 1ºA CP 15701 Santiago de Compostela (A Coruña) tiene, entre otras, como actividad la intermediación financiera/asesoramiento financiero a personas físicas y jurídicas

Dicha actividad está regulada conforma a la ley 2/2009 de 31 de marzo de 2009, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito y el Real Decreto 106/2011 de 28 de enero

La empresa dispone de página web www.eirasybarredo.es

La empresa no es una entidad de crédito, actuando como intermediario independiente entre las personas físicas o jurídicas que requieren algún tipo de financiación y las entidades de crédito.

2º La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil contratado con Hispania Global Underwriting y otros suscriptores de Lloyds

3º La empresa está inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela al Tomo 270, Libro 0, Folio 111, Sección 8, Hoja SC 48136, Inscripción o anotación 3.

4º Se informa al cliente que la empresa Gestoría Eiras y Barredo se encuentra inscrita en el REGISTRO PUBLICO ESTATAL DE EMPRESAS creado en el INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO con el número 854/2018 de la sección segunda, que recoge a aquellas empresas que sin tener la condición de entidades de crédito, llevan a cabo actividades de contratación de préstamos o créditos hipotecarios o de intermediación, para la celebración de contratos de préstamo o crédito con los consumidores tal y como exige la ley 2/2009 de 31 de marzo y el Real Decreto 106/2011 de 28 de enero

INFORMACION SOBRE EL SERVICIO

1º La empresa iniciará la intermediación financiera/asesoramiento financiero una vez realizado el encargo por el cliente mediante la firma del contrato de gestión.

Primero, el cliente recibirá información sobre el correspondiente contrato de intermediación antes de firmarlo.

También se informa al cliente que la empresa es independiente de cualquier entidad de crédito.

2º Gestoría Eiras y Barredo, S.L. como empresa independiente se compromete y se responsabiliza ante el cliente a seleccionar, entre las distintas entidades de crédito y productos del mercado financiero, la oferta que mejor se adapte a sus necesidades. Comprometiéndose a presentar al cliente tres ofertas vinculantes de las entidades del mercado asesorándole sobre estas. No obstante, en el supuesto que, tras el examen de la información facilitada por el cliente, no fuera posible presentarle tres ofertas vinculantes debido a las condiciones del mercado financiero, el cliente podrá desistir del contrato firmado sin coste alguno o bien aceptar la/ las que se le propongan , en los términos indicados en las cláusulas del contrato

3º El cliente se compromete al pago de la remuneración acordada en el contrato una vez obtenida la financiación, es decir en el momento en el que el cliente formaliza alguna propuesta realizada por la empresa y conforme a sus necesidades. La formalización se hará efectiva mediante la aceptación y firma de la oferta. Aplicándose a la cantidad indicada el IVA que le corresponda.

El pago de los honorarios será el día de la formalización de la operación contra factura emitida por la empresa mediante el pago estipulado entre cliente y empresa en el contrato de gestión o en la oferta u ofertas presentadas al cliente y aceptado por ambas partes.

4º Se informa al cliente que la empresa pone a su disposición las tarifas vigentes para que pueda verificar el precio a pagar o su base de cálculo. En las tarifas se informan unos precios mínimos y unos porcentajes máximos a aplicar en función de la operación.

En caso de ser necesario realizar algún trabajo extra para la concesión de la financiación o para su formalización, se cobrará separadamente de los honorarios del contrato. Se indica al cliente que los precios de estos trabajos se recogen en las tarifas que se ponen a disposición del cliente.

Todos los gastos propios de la operación como notaria, registro, impuestos, gestoría, etc. así como los servicios y productos que puedan ser necesario contratar durante la tramitación del crédito o préstamo, como por ejemplo seguros y tasación. son por cuenta del cliente

5º La empresa sólo cobrará sus honorarios si el cliente acepta alguna propuesta y se formaliza la misma mediante su firma. Dicha propuesta se anejará al contrato de gestión una vez aceptada

6º Se informa al cliente que cuando se trate de una agrupación de distintos préstamos o créditos en uno sólo, la reducción en la cuota mensual a pagar podrá suponer un aumento del capital pendiente y del plazo del nuevo préstamo o crédito.

7º En operaciones de compraventa de viviendas, las autoridades fiscales de las comunidades autónomas pueden entender que el precio pactado en la escritura de compraventa no representa el valor real del inmueble en base a tablas oficiales aprobadas y otros instrumentos de valoración (tasación) que puedan ocasionar una liquidación complementaria. Se informa al cliente que deberá ser asumida por el propio cliente, eximiendo de cualquier responsabilidad de reclamación futura a la empresa Gestoría Eiras y Barredo, S.L.

INFORMACION EN CUANTO AL CONTRATO DE INTERMEDIACION

1º Una vez firmado el contrato de intermediación, el cliente podrá desistir de dicho contrato en los catorce días naturales siguientes a su firma, sin tener que alegar nada y sin penalización de ningún tipo.

Transcurridos los catorce días se entenderá que el contrato de intermediación es efectivo y que el cliente ha aceptado sus términos para que la empresa realice las gestiones necesarias para la búsqueda de la financiación solicitada como intermediario con las entidades de crédito. A partir de ese momento, el cliente podrá desistir del contrato sin alegación alguna, pero deberá abonar a la empresa los gastos ocasionados hasta ese momento. La empresa emitirá la factura al cliente por los mismos.

Cualquier desistimiento por parte del cliente, deberá ser notificado por escrito a la sociedad Gestoría Eiras y Barredo, S.L. haciéndole llegar su intención al domicilio social de la misma: Rúa Doutor Teixeiro, 7 1ºA CP 15701 Santiago de Compostela (A Coruña)

2º Si la empresa, una vez estudiada la solicitud del cliente, entendiese que no es posible su encargo, notificará al cliente este punto por escrito (correo, mail, fax o cualquier otra manera que sea oportuna)

3º Se indica que ante cualquier controversia en cuanto a la interpretación o ejecución del contrato ambas partes (empresa y cliente) con renuncia expresa a su propio fuero se someterán a los Juzgados y Tribunales de Santiago De Compostela

4º La legislación aplicable al contrato será la contenida en la ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamos o créditos, el Real Decreto 106/2011 de 28 de enero, así como lo dispuesto en otras leyes generales o en la legislación de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, en particular en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias a esta.

INFORMACION EN CUANTO A LA PROTECCION DE DATOS

LEGISLACIÓN. En cumplimiento del Artículo 12 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, relativo a la transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado y del Artículo 13 relativo a la información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: GESTORIA EIRAS Y BARREDO SL CIF/NIF: B70469259 Dirección: DOUTOR TEIXEIRO 7, 1ºA CP15701-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-MAIL: contacto@eirasybarredo.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. Las finalidades del tratamiento serán:

- La de gestionar la relación con los potenciales clientes que contactan por medio del formulario de contacto.
- La de ofrecerle información sobre nuestros servicios de Intermediación Financiera.

LEGITIMIZACIÓN. Le informamos de que la base legal para el tratamiento de sus datos es la de poder atender su solicitud de contacto y/o de información sobre nuestros servicios de Intermediación Financiera. El interesado da su consentimiento al cubrir el formulario y enviarnos sus datos.

CONSERVACIÓN DE LOS DATOS. Los datos proporcionados se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.

CESIONES DE DATOS. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

DERECHOS DEL INTERESADO. Tendrá derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Podrá solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS, INCLUIDA LA ELABORACIÓN DE PERFILES. No se realizan sobre el usuario decisiones individuales automatizadas ni se elaboran perfiles que produzcan efectos jurídicos o le afecten significativamente de modo similar.

DÓNDE EJERCER LOS DERECHOS. Para el ejercicio de sus derechos debe enviar un correo electrónico a contacto@eirasybarredo.es indicando por escrito su petición y adjuntando fotocopia de su DNI.

MEDIDAS DE SEGURIDAD. Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, GESTORIA EIRAS Y BARREDO SL aplica las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

TRATAMIENTO BASADO EN EL CONSENTIMIENTO DEL AFECTADO. A través de esta página web <https://eirasybarredo.es> no se recoge ningún dato personal sin su consentimiento.

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD. De conformidad con el artículo 5.1 f) del Reglamento (UE) 2016/679 GESTORIA EIRAS Y BARREDO SL se compromete a tratar de forma absolutamente confidencial sus datos de carácter personal y a utilizarlos sólo para las finalidades indicadas.

INEXACTITUD DE LOS DATOS OBTENIDOS DIRECTAMENTE DEL AFECTADO. A los efectos previstos en el artículo 5.1 d) del Reglamento (UE) 2016/679, no serán imputables al responsable del tratamiento los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan, si usted no ha ejercitado su derecho de rectificación.

DERECHO A RECLAMAR. En el caso de que no esté conforme con el tratamiento de sus datos podrá dirigir sus reclamaciones ante las Autoridades de protección de datos.

INFORMACION EN CUANTO A TARIFAS

Las tarifas resultan de aplicar un % del importe del crédito que los clientes soliciten y se alcance éxito en la tramitación. **Si no llega a buen fin la operación de préstamo, no se aplica ningún coste para el cliente**

Las tarifas son:

De uno a 10.000 euros máximo 7 % del capital mínimo 300€ por operación

De 10.001 hasta 25.000 euros un máximo del 6% del capital

De 25.001 hasta 50.000 euros un máximo del 5% del capital

De 50.001 hasta 150.000 euros un máximo del 4 % del capital

Más de 150.000 euros un máximo del 3% del capital

- **Todo trabajo externo a la financiación se cobrará aparte tales como:
Legalizaciones, gestoría, gestiones notariales, gestiones catastrales, gestiones ante administraciones, gestiones con la Seguridad Social y Hacienda, descalificaciones de viviendas, etc.**

Las tarifas de estos trabajos tendrán un mínimo de 300 €, siendo facturados por horas con un precio de 60 €/hora

- **A estas tarifas se le aplicará el IVA correspondiente a cada operación**